

VISTO:

La Res. DNAT-2020-315 – a través de la cual se prorroga la designación interina del alumno Michelangelo Locatelli – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Microbiología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 12 de marzo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4 de fecha 23 de junio de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

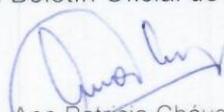
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

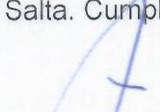
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución DNAT-2020-315 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. **MICHELANGELO LOCATELLI** – DNI N° 39.360.649 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Microbiología" de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 12 de marzo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Locatelli, profesor responsable, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales